

Bogotá D.C.

Señor:
JOSE DARIO ZUÑIGA BEDOYA
KR 16 24 52 APTO 202
Ciudad



METRO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA: 2022-03-09 18:53:09
SDQS:
FOLIOS: 1



Asunto: Citación para notificación
Destino: Jose Dario Zuniga Bedoya
Anexos: N/A
Dep: Subgerencia de Gestión de
RAD: EXTS22-0001360

CORREO CERTIFICADO

Asunto: Citación para notificación personal Resolución No. 104 del 4 de marzo de 2022, proferida dentro del proceso de adquisición del predio LA- ID LA-ES13D-1027-006103003012 - CHIP AAA0188SASY".

Cordial saludo,

La Empresa Metro de Bogotá S.A., ubicada en la Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 4, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, de manera atenta le informa que dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación puede acercarse con el fin de notificarle personalmente la Resolución No. 0104 del 4 de marzo de 2022, expedida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la KR 16 No. 24 52 apto 202 de Bogotá, en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con CHIP AAA0188SASY y matrícula inmobiliaria 50C-1643625.

Para lo anterior, y con miras a dar cumplimiento a las medidas sanitarias preventivas establecidas en el Decreto Nacional 491 de 2020, con ocasión de la pandemia del COVID-19, deberá contactarse al correo electrónico del profesional a cargo, Leidy Viviana Avila López, leidy.avila@metrodebogota.gov.co con miras a agendar de manera previa dicha diligencia dentro del mencionado termino de los cinco (5) días hábiles, a efectos de brindar pleno cumplimiento con todas las normas, medidas y parámetros sanitarios de bioseguridad, requisito sin el cual no será posible adelantar dicha diligencia.

Para el efecto, tenga en cuenta que: i) Si es persona natural debe presentarse con su documento de identidad, ii) Si es persona jurídica el representante legal debe presentarse con el certificado de Cámara de Comercio de la empresa que representa con fecha de vigencia no mayor a 30 días, iii) Si es apoderado debe presentarse con poder debidamente autenticado ante Notaría.





De no comparecer en el término indicado anteriormente, se notificará por aviso, en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Atentamente,

JOSE ANDRÉS RÍOS VEGA
Subgerente de Gestión Predial
Empresa Metro de Bogotá

Elaboró: Leidy Avila – Abogada Contratista –SGP

Revisó: Juan Pablo Vargas Gutiérrez – Abogado Contratista –SGP



Trazabilidad Web

N° Guia

Para visualizar la guía de version 1 ; sigue las [instrucciones](#) de ayuda para habilitarlas

1 of 1 Find | Next



Guía No. RA361141795CO

Fecha de Envío: 11/03/2022 00:01:00

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 5800.00 Orden de servicio: 15039482



Datos del Remitente:



Nombre: METRO DE BOGOTA - Metro de Bogota Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

Dirección: Carrera 9 # 76 – 49 pisos 3 – 4. Teléfono: 5553333



Datos del Destinatario:



Nombre: JOSE DARIO ZUÑIGA - EXTS22 - 0001360 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

Dirección: KR 16 24 52 APTO 202 Teléfono:

Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe:

Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
10/03/2022 05:34 PM	CTP.CENTRO A	Admitido	
11/03/2022 03:52 AM	CTP.CENTRO A	En proceso	
12/03/2022 11:13 AM	CD.MURILLO TORO	Otros: cerrado 1ra vez-cargar siguiente turno	
14/03/2022 04:31 PM	CD.MURILLO TORO	TRANSITO(DEV)	
15/03/2022 06:21 AM	CD.CHAPINERO	TRANSITO(DEV)	
15/03/2022 10:36 AM	CD.CHAPINERO	TRANSITO(DEV)	
16/03/2022 02:49 PM	CD.CHAPINERO	devolución entregada a remitente	



Fecha:3/16/2022 5:58:45 PM

Página 1 de 1